CONTRATACION DIRECTA N° 20/15

"ADQUISICION DE CUBIERTAS"

ID: 299.596

Asunción, 14 de octubre de 2015

**ADENDA Nº1**

**SEÑORES OFERENTES:**

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

**1)** Modifíquese los siguientes puntos:

- Anexo B – Punto 17:

**Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** Av. Artigas Nº 2136 c/San Estanislao.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las **Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**

- Anexo D – Formulario 7:

**Punto 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

*(e)* La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las

disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC"

**2)** Se establece nueva Fecha de Entrega y Apertura de Ofertas:

| | |
|---|---|
| **Fecha y Hora Entrega de Ofertas:** | **22/10/2015 – 09:00hs.** |
| **Fecha y Hora Apertura de Ofertas:** | **22/10/2015 – 09:10hs.** |

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*Lic. Hugo Benítez*
***Director de la Unidad Operativa de Contrataciones***